	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0858	
		Versión: 02	
	SOLICITUD CDP	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 1	

Charalá, primero (01) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Doctora:
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA.
Secretaria de Hacienda.
Jefe de Presupuesto.

REF: **SOLICITUD DE CDP**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Charalá para la vigencia fiscal dos mil veinticinco (2025).

Lo anterior con el fin de atender el siguiente compromiso:

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER, EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL, MULTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS E INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMÁS ACREENCIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO A FAVOR DEL MUNICIPIO QUE SEAN SUCEPTIBLES DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA"**
VALOR:	**ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENYA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($11.947.000)**
RUBRO	**2.3.2.02.02.009.45.99.031**
PRESUPUESTAL:	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA**
FUENTE:	**50 –RB SGP LIBRE INVERSIÓN**

Cordialmente,

JORGE WILMAR VEGA ROJAS.
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Dra. Yasmin Andrea Sotomonte Motta.
Secretaria de Hacienda Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHARALA
NIT: 890.205.063-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP0901001

CERTIFICA QUE:

Que según el decreto de liquidación No. 200-02-075 de 9 de diciembre de 2024 , por el cual se expide el presupuesto General de Renta y de Gastos o Apropiaciones del Municipio de CHARALA para la vigencia fiscal 2025 en el cual existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER, EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE COBRO ADMINISTRATIVO PERSUASIVO Y COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL, MULTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS E INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEMÁS ACREENCIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO A FAVOR DEL MUNICIPIO QUE SEAN SUCEPTIBLES DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.3.2.02.02.009.45.99.031	Servicio de asistencia técnica	50 RB SGP Libre Inversion	11.947.000,00
		IMPORTE TOTAL	**11.947.000,00**

SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Charala - Santander 01/09/2025 .

yasminandreasotomontemotta
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA
Secretaria de Hacienda

Elaboró: YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA